



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052425/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Laura Tania FERREYRA PEREZ (DNI. 35.674.138) solicita se le reconozca las prácticas realizadas en el período lectivo 2017; y

ATENTO:

A las causas invocadas por el alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo informado por la profesora de la asignatura Practicando Profesional de la carrera de Farmacia.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer, por vía de la excepción, a la alumna Laura Tania FERREYRA PEREZ (DNI. 35.674.138), lo actuado durante el ciclo lectivo 2017 como parte del cursado del Practicando Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007) y permitirle la continuidad del mismo durante el primer cuatrimestre de 2018.-

ARTÍCULO 2º: La alumna FERREYRA PEREZ, deberá inscribirse para cursar el Practicando Profesional en el ciclo lectivo 2018.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N°
SGC/mie

1579

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC